



**INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR Y DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE
ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL CESAR**

Informe año: 2021	Ciclo		
	DD	MM	AAAA
Fecha de elaboración:	2	11	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
		11-14	8	2021	
ESTRATÉGICOS:	PLANEACION ESTRATEGICA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
MISIONALES:	ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL, REORDENAMIENTO JUDICIAL, GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL, REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA				
APOYO:	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA, GESTION DOCUMENTAL, GESTION HUMANA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL, GESTION TECNOLOGICA				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	MEJORAMIENTO DEL SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	Kelly Morón	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.		SI	X
Nombre del Auditado:	Líderes de Proceso	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC		SI	X
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	X	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.		SI
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	X	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.		SI
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	X			X
OBSERVACIONES:	El informe se evidencia en el Micrositio del SIGCMA.				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	DD	MM	AAAA
		Fecha Realización Auditoría:			
ESTRATÉGICOS:	Dependencias administrativas y judiciales: Planeación Estratégica y Comunicación Institucional		5, 6	8	2021
MISIONALES:	Mejoramiento Infraestructura Física, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial, Registro y Control de Abogados. Procesos Misionales de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (planeación estratégica, comunicación institucional. Gestión de acciones constitucionales, gestión del proceso de lo contencioso administrativo y gestión de procesos especiales de lo contencioso Administrativo)		5, 6	8	2021
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Humana, Gestión Tecnológica, Administración de la Seguridad, Gestión de la Información Estadística, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal. Dependencias judiciales Apoyo gestión documental y Gestión administrativa		5, 6	8	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento SIGCMA		5, 6	8	2021

1. INFORMACION GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		5	8	2021		6	8	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
William Espinosa Santamaria					



2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:

Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.

ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR Y DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

3.2.1. Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar / Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar

Una vez revisados los informes de auditorías interna y externa de la vigencia 2020, y dado que hubo hallazgos, se prosiguió con el plan de mejora frente a cada una de ellas, la cuales se encuentran



documentadas dando cumplimiento a la descripción de este. Por consiguiente, se procedió al cierre de los hallazgos.

Los líderes de procesos conocen plenamente el contexto tanto externo como interno en los diferentes procesos que asume el liderazgo, identificando a las partes interesadas, permitiendo una adecuada individualización de los riesgos para abordar las amenazas con relación a los procesos. Se destaca el conocimiento y manejo de los procesos que son de competencias por parte del consejo y dirección seccional de administración judicial, lo que demuestra el compromiso del equipo auditado en efectuar acciones hacia la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua.

La apropiación y buen uso de herramientas tecnológicas, dada la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, generando de esta manera que la información llegue de manera oportuna a los usuarios externos e internos.

Se resalta el fortalecimiento que ha venido realizado en Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar en SIGCMA, mediante la difusión de información administrativa por medio de las tecnologías de la información y comunicaciones, para generar visibilidad, credibilidad y reconocimiento de los servidores judiciales, en el marco del sistema de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo de la Rama Judicial.

Se revisaron las políticas, estrategias y mecanismos establecidos para las Operaciones Bioseguras en la Entidad y se resalta el desarrollo de estas, el seguimiento y el reporte sistemático que se hace a través del sistema a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Se evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.4. de la NTC 6256:2018, el cual se pudo evidenciar en el micrositio del SIGCMA: Sistema de Gestión Ambiental.

Se pudo evidenciar la participación de Líderes y Profesionales de Enlace del Consejo y la Dirección Seccional, así como de los servidores judiciales en todos los procesos de sensibilización, capacitación y formación de competencias de los servidores judiciales en modelos de gestión, conciencia ambiental, así como en lo relacionado con los procesos de formación en riesgos, entre otros, numeral 7.0

Se logró evidenciar el análisis del contexto específico partiendo del análisis contextual general de la Entidad; La matriz de estrategias diseñadas con base en el análisis del contexto y la articulación de éstas con el matriz del riesgo propias de cada proceso.

En la elaboración del Plan de Acción se evidencia, la articulación del requisito 4.0 de la NTC 6256:2018, articulada a las Estructuras de Alto Nivel, lo cual permite evidenciar el análisis contextual desde una matriz DOFA, que permite evidenciar las bondades del sistema y la articulación con las Estructuras de Alto Nivel, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014.

Informe de revisión por la Dirección

Se evidenció el informe por la Dirección, el cual fue elaborado teniendo en cuenta el desarrollo el sistema durante el periodo 2020. Se evidencia que las recomendaciones dadas por la Alta Dirección para el mantenimiento del sistema se han desarrollado durante el 2020, las evidencias se pudieron observar en el micrositio del SIGCMA.



3.2.2. Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar.

Revisado el informe se encontró que no hubo hallazgos: No Conformidades Menores ni Mayores. Hubo Oportunidades de Mejora, las cuales fueron tratados y se pudo evidenciar el respectivo Plan de Mejora, así como las evidencias de este.

Se resalta que los líderes de procesos, así como empleados del despacho que conocen la plataforma estratégica, manejan los procesos misionales. Identifican y aplican los principios y objetivos del SIGCMA, por lo que este sistema se encuentra implementado en forma eficiente y eficaz, conforme la norma ISO 9001-2015 y la norma NTC ISO 6256:2018.

Existe comunicación, cooperación, trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas que se presenten y en el cumplimiento de la meta, estableciendo estrategias para fallar procesos con el mismo eje temático, simplificar procedimientos, concentrar varias audiencias con similar pretensión, pruebas y causa

Los despachos realizan una permanente socialización de los elementos del Sistema de Gestión de Calidad con el equipo de trabajo, de forma periódica y contante realiza la planeación y seguimiento de los productos y servicios que genera, adoptando los principios de oportunidad y eficiencia con el fin de cumplir con una pronta y cumplida justicia respecto de los asuntos a cargo.

Los despachos judiciales evidencian conocimiento y manejo del mapa de procesos misionales, distinguiendo claramente entre procesos constitucionales (acciones de tutela, habeas corpus, incidentes de desacato, acciones populares, de grupo y de cumplimiento), procesos de lo contencioso administrativo (medios de control establecidos en la Ley 1437 de 2011- Ley 2080 de 2021) y procesos contenciosos especiales (procesos ejecutivos, control de conciliaciones extrajudiciales)

Se destaca que los despachos de la jurisdicción de lo contencioso administrativo han adaptado sus procedimientos para garantizar la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas, por medio de la sistematización de procedimientos habituales y repetitivos para garantizar su calidad.

Se demuestra la identificación precisa de las partes interesadas de acuerdo con la función misional asignada en la Constitución, la Ley y por ende en el marco normativo específico.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

3.4 CONCLUSIONES:

Se concluye que Sistema Integrado de Gestión de la Calidad del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar y la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo se encuentra implementado, mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC ISO 6256 de 2018.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO



NOMBRE	FIRMA	FECHA
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
William Espinosa Santamaria		2-11-2021